ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 14/2015 "Adquisición de Materiales Eléctricos", ID N° 293.003.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de julio del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Sr. Bernardo Ocampos y la C.P. Lourdes Díaz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abog. Nancy Armoa, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Juan Espínola, con C.I N° 3.253.727, en representación de la firma Ferretería Pergal, el Sr. Enrique Rojas, con C.I. N° 4.197.506, en representación de la firma GREPSA, el Sr. Félix Díaz, con C.I. N° 759.683, en representación de la firma San Miguel Mns y Cia. S.A., el Sr. José Ocampos, con C.I. N° 3.669.599, en representación de la firma Piro'y S.A., y el Sr. Fermín Avalos, con C.I N° 4.090.037, en representación de la firma Electricidad Yacyreta, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Electricidad Yacyreta de Gabriel Tiburcio Sánchez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:01 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

Pergal

José Ocampos Piro'y SA

SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.

Electricidad Yacyreta

Fermín Avalos

Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228-639090

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 42.655.140 (Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.132.757 (Guaraníes dos millones ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta y siete).
- Constancia del SIPE N° 1358279 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 77.

2. La firma oferente **Fonoluz S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:15 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 47.869.697 (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y siete). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1358515 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 42.

3. La firma oferente **Piro'y S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:29 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 50.773.470 (Guaraníes cincuenta millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.550.000 (Guaraníes dos millones quinientos cincuenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1358574 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 82.

4. La firma oferente **San Miguel Mns y Cia. S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:36 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

Electricidad Yacyretá
Fermín Avalos

Pargal

Piro'y SA

SAN MIGUEL
MNS. Y CIA. S.A.

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228-639090

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 49.918.769 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos diez y ocho mil setecientos sesenta y nueve). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1358609 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 16.

5. La firma oferente **GREPSA** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:46 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 51.926.750 (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos veintiséis mil setecientos cincuenta). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1358045 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 39.

6. La firma oferente **Ferretería Pergal de José Pereira Cardena** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:54 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 56.515.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones quinientos quince mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.850.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1358594 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 39.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:45 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.268

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.

GREPSA